

NUEVA VIOLENCIA EN LA ADOC



El Viernes pasado en horas de la tarde un grave conflicto estalló en una de las instalaciones de la ADOC. La importancia de la empresa, una de las grandes del país, y la gravedad de lo ~~com~~ ocurrido obligan a unas reflexiones.

Contamos con tres versiones distintas de los hechos. La versión dada en el comunicado oficial de "los cuerpos de Seguridad de la República", la versión de algunos medios de comunicación social y la versión del Bloque Popular Revolucionario y de organizaciones afines al Bloque. Como es de esperar no coinciden entre sí, especialmente no coinciden la versión del Bloque con las ~~otras~~ dos versiones.

La versión oficial de "los cuerpos de seguridad de la República" está mucho mejor elaborada que las dadas en otras ocasiones, ~~in~~cluso recientes. Ha tardado en salir, pero ha salido con una cuidadosa redacción. En ella se nos dice que procuraron resolver el problema de la toma violenta de la fábrica por medios pacíficos, haciendo uso ~~en~~ primer lugar de megáfonos. Se nos dice que se les respondió con ráfagas de fuego, pero precisando de donde salían; se nos dice que ellos también abrieron fuego, pero se vuelve a insinuar, como en otras ocasiones que los verdaderos causantes de los disparos pudieron escapar; se nos dice que causaron un muerto así como ~~le~~ lesiones leves en cinco hombres y tres mujeres; se nos dice finalmente que capturaron a ~~trece~~ personas, todos ~~va~~fonos, de las que dan sus nombres.

La versión periodística, que refleja la opinión de los dueños y directivos de la ADOC, subraya que quedaron encerrados en un primer momento unos mil obreros contra su voluntad por el asalto de los agresores, que lograron escapar unos setecientos, que se desató una refriega a tiros. No dan cuenta del muerto.



La versión del Bloque Popular Revolucionario no da cuenta de cómo fué la toma de la planta; ni afirma ni niega que hubo disparos por parte de los ocupantes de la fábrica y asegura que hubo dos muertos por disparos de la policía de Hacienda así como numerosos heridos.

A reserva de mayor clarificación de los hechos, pues ninguna de las versiones disponibles es todavía una versión completa y fiable, aunque sí ofrecen algunos puntos de convergencia, puede adelantarse lo siguiente.

- 1) ADOC es una empresa que no admite en su seno la organización sindical y pone toda serie de trabas a su desarrollo. Tal actitud es injusta e ilegal. No corresponde ni siquiera a las exigencias de un capitalismo moderno. Esta resistencia a la sindicalización fuerza a los trabajadores a tomar medidas de hecho, que fácilmente pueden tornarse en violentas.
- 2) Los últimos acontecimientos laborales con triunfos de huelgas que se han servido del mecanismo de la ocupación y de la toma de rehenes han podido despertar una euforia, que no es precisamente la mejor consejera para acertar con las decisiones convenientes. Por otro lado, la rivalidad entre los diversos bloques lleva a tomar medidas precipitadas, que en nada favorecen a la clase obrera ni a la unidad de los trabajadores.
- 3) La toma violenta de las instalaciones y, sobre todo, la captura de rehenes es una acción no sólo ilegal sino violenta e injusta. Se trata en el mejor de los casos de una acción que sólo en circunstancias muy extremas y tomadas ~~en~~ ~~estas~~ todas las cautelas podría tolerarse. Su proliferación no sólo lleva a peligrosas cotas de tensión social sino que fuerza a la intervención de los cuerpos de seguridad.



4) Los cuerpos de seguridad no deben intervenir en los conflictos laborales sino cuando el conflicto se haya vuelto irresoluble y cuando se esté violentando a personas. Aun en esos casos, deben seguir lo que sobre la violencia se decía en la Carta Pastoral de Monseñor Romero: nunca es lícito usar un grado ~~mayor~~ mayor de violencia, cuando se puede resolver una agresión con un grado mayor de fuerza. No puede irse a estas situaciones a resolverlas drásticamente, caiga quien caiga.

5) Los sindicatos no deben caer en la trampa de la violencia armada. Por ese camino están llamados a la derrota. Es mucho más difícil, pero mucho más productivo, el lento camino de la organización, el camino de la verdadera lucha sindical, el avance progresivo mediante victorias bien planteadas. Es muy posible que las demandas de tres centavos por operación sean negociables; es muy posible que las mejoras salariales ofrecidas por la patronal no sean suficientes. Pero la respuesta no puede ser -si es que la hubo- la toma violenta y armada de la fábrica y la retención de rehenes.

6) Mucho hay que avanzar todavía en la organización sindical. Algunas de las causas de la radicalización sindical y obrera, está en la resistencia irracional de la clase patronal al derecho de sindicalización. Negado este derecho, la clase obrera en algunos de sus miembros puede precipitarse más fácilmente en manos de los extremistas.

En estos momentos de crisis toda dosis de racionalidad será poca. Racionalidad por ambas partes. Una racionalidad que debe estar en los hechos y no en las palabras. Una racionalidad que mira a corta y a larga distancia.

9-Abril-1979